SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO.- Tenemos un pedido de audiencias de los medios de difusión con respecto a un proyecto de ley para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión a través de medios comunitarios de radiodifusión. Esto llegó antes de que comenzara el tratamiento del Presupuesto y quedó en espera hasta poder concederles la entrevista.

Asimismo, de la serie de notas enviadas a dieciocho organizaciones para que aportaran su opinión sobre el proyecto de ley de Protección Integral a Personas Discapacitadas, solamente dos contestaron: la Sociedad Uruguaya de Pediatría y el Plenario Nacional de Organizaciones de Personas con Discapacidad. Ambas notas fueron repartidas a todos los señores Senadores que integran esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Todos somos conscientes de que, si nos atenemos al período parlamentario, esta sería nuestra última sesión, a menos que los señores Senadores integrantes de la Comisión soliciten realizar alguna otra reunión.

En cuanto al trabajo de la Comisión, creo que este año hemos estado bastante ocupados. Se generó el Ministerio de Desarrollo Social, se trabajó en el Plan de Emergencia y, a continuación, en el tema del voluntariado. Esos fueron los temas centrales sobre los que tuvimos que legislar, incluso, por imperio de la necesidad. Por ejemplo, el Plan de Emergencia comenzaba a desarrollarse y había que trabajar sobre algunos instrumentos que considerábamos necesarios.

Con respecto al proyecto de ley sobre personas con discapacidad presentado por el señor Senador Long, hicimos un trabajo, fundamentalmente, de información. Hemos recabado, tanto en cantidad como en calidad, un enorme cúmulo de informaciones, que sería un buen material para poder trabajar.

Lamentablemente, en lo que me es personal, no sentí en todos los casos que hubiera el mismo nivel de disposición a realizar aportes al posible proyecto de ley, más allá de que -como ustedes recordarán- dimos un plazo para enviarlos; no obstante, hemos tenido alguno, aunque no todos los que hubiéramos querido.

Paradójicamente, al fin del período contamos con toda la información como para empezar a definir el tema. Más allá de que todos podrán opinar, probablemente, esto recién se producirá a partir del 15 de febrero porque, en la situación en que nos encontramos hoy, difícilmente podamos comenzar a decidir, aunque ya hemos obtenido un montón de información.

Teniendo como antecedente muy válido la Ley Nº 16.095, creo que tenemos muy buenas posibilidades de avanzar legislando sobre temas cuya reglamentación fue proyectada por parte del Poder Ejecutivo, aunque nunca fueron planteados como ley. En ese aspecto, seguramente, la Comisión va a estar en condiciones de avanzar.

Como Presidenta, pensé en la posibilidad de recibir a las distintas audiencias -sobre todo, las que lo solicitaron antes del Presupuesto, pues en ese momento nosotros interrumpimos nuestro trabajo- por ejemplo, a las Asociaciones de Radios Comunitarias. Me dio la impresión de que, en realidad, era mejor hacer una especie de balance y perspectiva para comenzar bien el trabajo en el período que viene, sin dejar algo trunco, que sólo cumplir la formalidad de recibir una delegación cuando, quizás, no tenía mucho sentido. De todas formas, me pidieron ser recibidos en forma personal y me entregaron un material. Los representantes de las Radios o Medios Comunitarios me expresaron que no tenían la expectativa de que en el correr de este año se produjera un trabajo legislativo. Simplemente, querían dejar el material, y eso sí se cumplió a través de esa entrevista de la que les hablaba.

Me pareció que desarrollar otro tipo de trabajo en el día de hoy, a la carrera, en la última reunión, no tenía sentido. A lo mejor me equivoqué, pero ustedes lo dirán.

También debo decir que, por mi parte, tengo otra aspiración frustrada. Me refiero a haber terminado el año con un buen balance de la marcha del Plan de Emergencia. En este momento, las tareas en el Ministerio están al tope, entre otras cosas, porque están intentando terminar la notificación a aquellos hogares que se inscribieron y que no tienen derecho a percibir el beneficio, por los parámetros establecidos. Estemos de acuerdo o no, debemos tener en cuenta que hay unos parámetros según los cuales algunas personas tienen derecho y otras no. Por eso, es importante que la gente que tiene la expectativa de percibir ese dinero y no va a acceder a él, por lo menos, sea notificada. En ese proceso se está, pero tampoco tenemos posibilidades de recibir en este momento al equipo del Ministerio como para permitirnos hacer un balance. De todas maneras, nada impide eso que se haga al comienzo del nuevo período, inclusive, para habilitar la posibilidad de realizar sugerencias con el fin de mejorar el trabajo que, sin duda, debe ser mucho.

No quiero monopolizar el uso de la palabra y, por lo tanto, pongo a consideración de ustedes todo este proceso. También quisiera saber qué expectativas tienen de esta reunión y del Período que viene.

SEÑOR AMARO.- Creo que el balance que hizo la señora Presidenta es totalmente de recibo. En mi concepto la Comisión ha trabajado bien. No pusimos ningún reparo a ninguno de los proyectos elevados por el Ministerio de Desarrollo Social, los apoyamos en la Comisión y en el Plenario. Por lo tanto, creo que el balance es positivo.

Sin embargo, quiero hacer una consideración. A pesar de que hemos dado todas las herramientas al Ministerio de Desarrollo Social, se nos hizo muy difícil la comunicación con la señora Ministra, ya que pude hablar con ella una sola vez, no para pedirle

nada personal sino, por el contrario, para facilitarle la complementación con respecto a un funcionario -aclaro que no es un correligionario- puesto que eso fue lo que pidió cuando estuvo en la Comisión. Hasta el día de hoy no he tenido noticias, ya que no me he podido comunicar con la señora Ministra nunca más. Esa es la objeción que tengo que hacer, pero lo demás ha sido todo muy positivo.

Dentro de las observaciones omití mencionar una que es muy importante y reconocida por todos, y es que el Plan de Emergencia no ha llegado, ni por asomo, a todos los rincones del país. Un ejemplo concreto de ello es que el sábado estuvimos en pueblo Goñi, donde todavía están esperando que llegue. Allí sí hay muchas necesidades que atender, ya que la gran mayoría de sus habitantes son grupos de MEVIR y padecen innumerables carencias, pues no hay ningún tipo de fuente de trabajo, con lo cual cada día la gente emigra mal y eso no hace nada bien porque vienen a los cinturones de las capitales departamentales, fundamentalmente de Montevideo, lo que conlleva a una respuesta social que no es la deseada.

A grandes rasgos, era lo que tenía que decir y la señora Presidenta puede estar tranquila, porque ha cumplido muy bien su deber, ha sido siempre muy amable, como es su personalidad y, por lo menos en lo personal, me ha atendido todas las veces que he necesitado alguna información. Además, siempre se pone a la orden para contribuir a la buena marcha de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Senador.

SEÑOR DA ROSA.- Llegué a la Comisión cuando la señora Presidenta estaba haciendo el informe, pero suscribo lo que ha manifestado el señor Senador Amaro, en el sentido de que lo único que tenemos nosotros es el reconocimiento hacia la gestión de la señora Presidenta, por la forma en que ha encarado el trabajo. Además, creo que se ha trabajado con un espíritu constructivo en esta Comisión.

En cuanto al tema concreto del Plan de Emergencia, diría que más importante que la comparecencia de las jerarquías del Ministerio en este momento -además, hay que tener en cuenta que ya casi estamos a fin de año- sería contar con algunas cifras, por lo menos, en lo grueso. En resumen, quisiéramos saber cuántas fueron las personas censadas, cuántas fueron las que se presentaron, cuántas fueron a las que se les dio respuesta y a qué porcentaje no se le dio respuesta dentro de lo censado. Asimismo, también desearíamos tener una distribución, por lo menos a grosso modo, entre capital e interior, a los efectos de tener un panorama más o menos global de la evolución de este difícil tema. Para quienes hemos vivido experiencias de contacto directo con ese tipo de situaciones, no tenemos la menor duda del sano y buen propósito que anima a mucha gente que está trabajando intensamente en el Plan de Emergencia y de quienes lo han impulsado.

Reitero que no tengo la menor duda del propósito altruista que anima a mucha gente. Pero, al mismo tiempo quiero señalar que no es fácil el tema, en primer lugar, por el hecho de determinar que el alcance sea lo más justo posible.

En segundo término, otro gran tema es que no podemos olvidar que existe una cultura fuertemente individualista en nuestra sociedad, que está por encima de las clases sociales, porque no solamente se da a nivel de los que más pueden, sino que también aparece entre los que menos tienen y eso hace que no sea fácil ni sencilla la instrumentación de este Plan.

De cualquier manera, no puedo dejar de rescatar lo que es el propósito y el ánimo de mucha gente que ha trabajado y continúa haciéndolo en el tema, para tratar de paliar la difícil situación que vive mucha gente. Repito que he tenido una experiencia muy directa en este asunto y eso ha hecho que me haya tocado ver que, lamentablemente, muchas veces uno no llega al propósito que busca porque no encuentra ese espíritu solidario que creo que debería existir con más intensidad en nuestra sociedad. De todos modos son experiencias personales que uno ha tenido; ojalá no siga siendo así y se produzca ese cambio cultural que todos deseamos que exista en la sociedad, más allá de que es una realidad con la que vivimos y no tengo ninguna duda de que está presente, también hoy, en el tema de la ejecución del llamado Plan de Emergencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de conceder el uso de la palabra al señor Senador Long, quería ponerlos al tanto de que, en realidad, nuestra pretensión no era la de hacer una evaluación del trabajo del año sino, más bien, explicar en qué estamos.

En cuanto al proyecto de ley presentado por el señor Senador Long, prácticamente tenemos toda la información, pero nos parecería un poco intempestivo intentar culminar su tratamiento en estos últimos momentos.

Esta es la explicación de por qué en lo personal evaluamos que ésta sería una reunión de intercambio para saber dónde estamos y cómo comenzaremos el trabajo del período próximo; por supuesto, independientemente de quién sea el Presidente o la Presidenta de la Comisión.

SEÑOR LONG.- Justamente, estaba escuchando a los colegas que efectivamente integran la Comisión. Como todos sabemos yo no la integro, he sido un agregado -si cabe la expresión- pero es probable que siga participando en otras sesiones para tratar este proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podría decirse "cuasi" integrante, señor Senador.

SEÑOR LONG.- Efectivamente, señora Presidenta.

Respecto al tema que nos ocupa, quiero decir que valoro mucho el trato que la Comisión en general, y la señora Presidenta en particular, le han dado a esta iniciativa.

Tal como señalaba la señora Presidenta, creo que se ha recabado un conjunto importante de informaciones, pero hay otras que van a venir. Precisamente, he participado como invitado en otras organizaciones como, por ejemplo, ONPLI que se comprometió a mandar su material y, en los últimos días, he sido invitado por la Escuela Roosevelt, que también nos quiere hacer llegar su aporte. Asimismo, el viernes me llamaron de la Asociación de padres de hijos Down, que también tienen interés en hacer lo propio.

De modo que vamos a seguir recibiendo informaciones, por lo que, tal como proponía la señora Presidenta, para el comienzo del próximo Período podríamos estar en condiciones de abordar -contando con una gran cantidad de opiniones- una nueva redacción o ajustar y modificar la que tenemos ahora.

No obstante ello, vuelvo a decir que el tratamiento que se ha dado por parte de la Comisión a este tema ha sido, a mi juicio, muy adecuado.

Como el señor Senador Vaillant no se encontraba en ese momento en Sala, reitero que pude advertir que alguna de las organizaciones no parecieron demostrar -por determinadas razones que no voy a analizar- todo el interés en hacer llegar sus aportes, sin perjuicio de lo cual he tratado de salvar todo tipo de escollos en esa dirección. He tenido ocasión de visitar varias organizaciones -a las que he solicitado entrevista- entre ellas, a la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado, cuyos miembros quedaron en enviar, en los próximos meses, sus ideas sobre el particular. En ese sentido, creo que se ha recorrido un camino importante.

Por último, deseo señalar que el tema es muy complicado, porque en él está en juego, de manera suma y extrema, el individualismo al que hacía referencia el señor Senador Da Rosa. Más allá de que son cientos las organizaciones que existen al respecto -y con las que hay muchas diferencias sobre diversos temas- de parte de una gran cantidad de ellas hemos encontrado muy buena respuesta y, sobre todo, una cierta movilización.

Por fin, el tema está arriba de la mesa y, por más que a veces exista un juego de intereses menores, creo que hemos hecho un aporte absolutamente relevante: primero, instalando el tema y, segundo, consiguiendo una gran cantidad de información. Ahora nos falta la tercera fase que consiste en transformar todo eso en una iniciativa positiva. En ese sentido, confío que lo haremos desde el comienzo de la próxima Legislatura.

Quiero agradecer a la Comisión el apoyo brindado a este tema.

SEÑOR LORIER.- En esta reunión final quiero referirme, justamente, a los dos aspectos que pienso han sido centrales en la tarea de esta Comisión. El primero de ellos es el de haberle otorgado cobertura jurídica a lo que hemos definido "el buque insignia" de nuestro Gobierno, es decir, al Plan de Emergencia. Y, el otro, al organismo que lo engloba, el Ministerio de Desarrollo Social, que tiene funciones de mediano y largo plazo que lo supera ampliamente.

Por su parte, debo decir que pude advertir el altísimo aporte que realizaron todos los sectores políticos e integrantes de la Comisión en el mejoramiento de los proyectos de ley. Todos fuimos muy sensibles a la emergencia social que afecta a tantos compatriotas y, en ese sentido, nos pusimos a trabajar de verdad para mejorar, en todo lo posible, esos elementos jurídicos -que también aquí se aprende- que son de vital importancia para poder avanzar en la práctica.

También considero de interés decir que desde el punto de vista práctico las dificultades han sido muy grandes e importantes porque aquí juegan las personas y la suerte que ellas tengan. Digo esto porque yo, siendo de Florida como lo es el señor Senador Amaro, entiendo que es uno de los departamentos -sobre todo las localidades del interior- que tiene mayor retraso desde el punto de vista de la concreción del Plan de Emergencia. En todo esto también tiene algo que ver el azar; no sólo basta con la planificación, sino con el hecho de que, primero, hubo una responsable coordinadora del Plan de Emergencia que, siendo del Poder Judicial, no obtuvo el pase en Comisión al Ministerio de Desarrollo Social. Se trataba de una persona muy interiorizada en esta materia, que se había prendado del Plan de Emergencia y que, por esa circunstancia, no pudo continuar con su tarea. Esta situación generó que se produjera un espacio de tiempo durante el cual nadie se hiciera cargo del mismo. Y ahora, cuando se logra que exista una nueva responsable, nos encontramos con que ella tuvo un fuerte percance en materia de salud, que la colocó al borde de la muerte, lo cual hace que, prácticamente, de nuevo estemos a fojas cero en este tema.

Por otro lado, en otros casos hemos visto personas que quizás no son las más adecuadas. Hay que tener en cuenta que esto era como un gran ensayo, una prueba para quienes iban a estar al frente de las coordinaciones en los distintos departamentos. Todo esto hace que quede de manifiesto la necesidad que tiene esta Comisión de contar con más información que la actual, que la misma llegue de un modo más directo, orgánico y temporalmente pautado con el Ministerio. Dicha información es relevante para nuestro trabajo, ya que una de las tareas básicas de la misma es realizar el seguimiento de la actividad del Ministerio de Desarrollo Social, para poder incluso colaborar con él. Sería bueno que, si se pudiera, se nos enviara la información de conocimiento general, aquella que figura en la Web en forma mensual, incluyendo los boletines correspondientes.

De esta forma, tendríamos un acceso más formal a los datos y, por lo tanto, podríamos utilizarlos como insumos de trabajo. Ello permitiría que quizás cada uno de nosotros pudiera armar una carpeta con todo el material necesario. No creo adecuado que, por ejemplo, yo tenga una determinada información, porque cuento con ciertas conexiones personales y otro señor Senador, que no las tiene, no pueda tener acceso a ella. Todo esto evitaría los vacíos de información que, quizás, traen como consecuencia carencias en los insumos que utilizamos para elaborar nuestras propias propuestas, críticas y autocríticas.

En consecuencia, debo decir que en lo personal creo que el balance del trabajo de la Comisión, desde el punto de vista legislativo ha sido muy positivo y no se puede desconocer.

Además, hay que resaltar que el trabajo ha sido muy importante, porque las principales leyes que se han aprobado en este Parlamento durante el primer año, han sido el producto de la labor de esta Comisión. Considero que es importante destacar esto cuando se hace un balance.

Por último y con respecto al gran capítulo de los temas pendientes, hay que resaltar el problema de la discapacidad. Entiendo que el año que viene se deberá aprobar una gran ley con respecto a este tema, ya que se está necesitando y mucho. En relación a esto -y si la memoria no me falla- creo que contamos con el aporte del señor Senador Long y, además, la Comisión Nacional también se comprometió, en sintonía con esta primera aproximación al tema, a acercarnos un proyecto de ley al respecto. A todas luces me parece que eso es algo necesario para poder avanzar con mayor velocidad, ya que permitirá ir complementando y unificando las distintas visiones y los distintos aportes de todos los involucrados. De todos modos, este es uno de los proyectos de ley que en reuniones anteriores habíamos definido como central, para avanzar más rápidamente en esta temática.

SEÑOR VAILLANT.- En primer lugar, creo que la señora Presidenta ha tenido una muy buena idea al convocar a esta Comisión para hacer un cierre del trabajo del año.

Si bien hemos recibido información suficiente como para empezar a legislar y a trabajar sobre el proyecto de ley de protección integral a la persona discapacitada, creo que es oportuno dejarlo para el año que viene, puesto que seguramente no lo agotaremos en una, dos o tres sesiones.

No obstante, aprovecho la oportunidad para hacer un reconocimiento al trabajo eficiente de la Secretaría de la Comisión, ya que cuando se le pidió elaborar un trabajo comparativo, con los comentarios que hicieron las distintas delegaciones, sé que se le estaba solicitando algo que no es de estilo, puesto que normalmente los comparativos que se piden a las secretarías son entre distintos proyectos de ley. Por lo tanto, armar un comparativo entre el proyecto de ley y los comentarios de las distintas delegaciones que hemos recibido no era nada fácil. Sin embargo, el trabajo está terminado, se ha hecho muy bien y para nosotros será un insumo fundamental para poder hacer memoria sobre lo que escuchamos, a la hora de tener que aprobar el proyecto de ley. Además, quiero felicitar a la señora Presidenta por su gestión y, en ese sentido, creo que el reconocimiento es unánime.

Creo que esta Comisión, sin dudas, ha trabajado muy bien por la Presidencia que tuvo, sin embargo, también me parece oportuno destacar que hemos encontrado un ámbito muy propicio para el trabajo, por la excelente actitud que han tenido en esta Comisión todos los integrantes de los sectores políticos de oposición.

El trabajo que se ha realizado, la urgencia en el tratamiento de algunos proyectos de ley y su rápido envío al Parlamento, más allá de la discusión plenaria posterior, fue posible por el excelente ambiente de trabajo que se creó en esta Comisión y, fundamentalmente, a partir del apoyo desinteresado ya que, en los debates de esta Comisión, a veces costaba darse cuenta quiénes intervenían representando al Gobierno y quiénes a la oposición, interesando sólo el tema en concreto. Sé que no pasa exactamente igual en todas las Comisiones, por lo que me parece oportuno que reconozcamos su forma de funcionar, así como la actitud de cada uno de los señores Senadores representantes de los partidos de oposición.

Luego de manifestar estas palabras me excuso porque me tengo que retirar ya que integro la mesa política donde tenemos algunos temas para tratar.

SEÑOR ANTIA.- Me adhiero a las expresiones que se acaban de manifestar referentes al trabajo de la señora Presidenta y al de la Comisión, pero quiero dar un tirón de orejas. Voy a hacer un clic más, voy a tirar de la oreja a la señora Presidenta y a su partido, es decir, al Gobierno. Nosotros firmamos un cheque en blanco, creo que le dimos al Gobierno un cheque en blanco en lo que respecta a los Ministerios de Educación y Cultura y de Desarrollo Social y, en este último, especialmente, en lo que tiene que ver con el PANES. Ese cheque en blanco fue una actitud que nosotros tuvimos de colaborar con una emergencia nacional, mostrando una voluntad de aporte. Quiero decir que esta fue nuestra actitud en todo este tiempo pero, de ninguna manera, nos vemos conformes con la actitud de información que vino hacia nosotros. En lo personal, voy más allá y no estoy conforme para nada con esa situación porque varias veces tuvimos que reclamar, aunque sea, un bosquejo de la estructura del Ministerio, que es tanto o más importante que el Plan de Emergencia Social porque es el que va a coordinar las políticas sociales. Le reclamo al partido de Gobierno el hecho de que, efectivamente, se ponga las pilas y cuando arranquemos tengamos una información a fondo para, después, empezar a hacer tareas de campo que habrá que evaluar. Aclaro que, siendo integrante de esta Comisión, ni siquiera sé quién es el representante del Ministerio en mi departamento, hay trascendidos pero no se me envió ni una cartita manifestando que de los ciento cinco pases en comisión -que ya se ejecutaron- se hizo tal cosa. Creo que de parte del Ministerio tuvo que haber un reconocimiento a nuestra voluntad, a nuestro trabajo, al cheque en blanco que dimos al Gobierno que no fue recíproco. Esta es mi opinión; estoy esperando y voy a seguir haciéndolo. Me parece que tendría que haber habido un reconocimiento sin necesidad de que nosotros lo reclamemos y sin esperar una nueva legislatura; hubiera sido de sentido común del Ministerio el tomar nuestra actitud como de respaldo a la acción pero, respondiéndonos con información, cosa que no se dio así. Creo que la señora Ministra está en falta, en "off side" con respecto a este tema. El tema aquí no es que la información la tenga un Senador de la oposición, porque ninguno de nosotros la tiene -capaz que el señor Senador Lorier la tiene porque es del mismo sector político- y creo que los propios compañeros pertenecientes al sector de la señora Ministra, también les falta información.

Quería dejar esto sentado, señora Presidenta, más allá de la buena onda y el buen ambiente que todos podamos aportar.

SEÑOR LORIER.- Mi planteo tenía que ver con la información que se suministra desde la página web, pero más allá de esta que se encuentra disponible para cualquier persona, en realidad debe hacerse llegar una información concreta a la Comisión. Muchas veces utilizo aquella información como insumo propio por ser de mi sector político y porque tengo particular interés en el tema.

Sin embargo, también planteo la necesidad de una cuestión orgánica, en el sentido de que, en el futuro, esa información llegue mensualmente a la Comisión como tal, es decir, como cuerpo institucionalmente instalado.

SEÑOR ANTIA.- Sobre todo, tratándose de un Ministerio y de una problemática nueva, se deben reunir todos esos componentes y brindar una información orgánica; esta Comisión se merece recibirla como tal.

SEÑORA PERCOVICH.- Antes que nada, pido disculpas por haber llegado un poco tarde.

Con relación al proyecto de ley del señor Senador Long, quiero señalar que también se ha recogido una diversidad de aportes bien interesante. El otro día estuvimos en la presentación del Programa Nacional de Discapacidad, sobre el cual también tendremos oportunidad de integrar los compromisos del Poder Ejecutivo en los lineamientos del proyecto de ley, y espero que podamos aprobarlo en las primeras reuniones del próximo año.

En cuanto al otro tema, creo que es bien interesante lo que se ha planteado en este ámbito. Tuve la oportunidad -muy enriquecedora, por cierto- de ser Legisladora departamental cuando se instaló el proceso de descentralización en Montevideo, en donde el Legislativo Departamental cumplió un papel muy importante en el apoyo de la instalación de un sistema complejo descentralizado en un Gobierno que no lo era.

Me parece que la creación del Ministerio de Desarrollo Social -que, creo, era una aspiración de todos los Partidos Políticos- o de un gabinete social, el aterrizaje de la coordinación en el territorio, es un elemento bien importante, en el cual el Legislativo -que tiene representantes de todos los Partidos políticos- debe apoyar que dicha coordinación funcione en el territorio y que los distintos actores -que deben coordinar una efectiva aplicación de las políticas sociales- puedan hacerlo. La instalación de los gabinetes departamentales sociales es un elemento bien importante, así como la ayuda de los distintos sectores. Como bien señalaba el

señor Senador Lorier, en algunos casos, por tratarse de pases en comisión del propio Estado, estaban preparados para esta novedad, si bien otro no, y se debe requerir nuestro apoyo, el del Legislativo, para que eso se construya con fortaleza en todos los lugares.

Me parece que sería muy interesante que, además de tener un panorama general de cómo van a estar estructurados los distintos programas de ejecución de las políticas sociales del propio Ministerio el año que viene, también sería interesante que cada sesenta días se nos diera un panorama desde el área de control del desarrollo territorial para saber qué está pasando en cada departamento con relación a ese objetivo de coordinación de las políticas sociales. Digo esto, porque me parece que es una ayuda a la que cada uno podemos aportar para que se consolide, corregir errores y agregar puntos de apoyo a debilidades que tenga, porque considero que es uno de los roles que debemos cumplir, es decir, controlar y apoyar para que se desarrolle en cada uno de los rincones del país. No es una tarea fácil la de desmontar rutinas, chacras, etcétera, por lo que considero que todos debemos colaborar en ese sentido. Creo que así como este fue el año de la legislación, del puntapié inicial, de comenzar a instalarse, el año que viene esta Comisión podría tener una actividad mucho más cercana y proactiva en el apoyo de este proceso.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- A mi juicio, todas las opiniones que se han vertido han sido importantes y, en lo personal, hemos tomado nota de todas para trasladar al Poder Ejecutivo todo aquello que sea necesario.

También creo que debemos mejorar nuestro trabajo en cuanto a la organización de la información. No quiero terminar la reunión de hoy sin recordar que quedó una tarea pendiente para la Comisión de Población y Desarrollo a partir de la aprobación de la Ley del Presupuesto Quinquenal. Seguramente el año que viene la tendremos que encarar partiendo de la base de las discusiones y negociaciones que hemos llevado adelante sobre aquella planilla de subvenciones y subsidios.

Tenemos que interiorizarnos acerca de todas las organizaciones que el Estado subvenciona y tomar contacto con ellas. Pienso que sería muy positivo que en algún momento las podamos visitar para profundizar en cómo trabajan y en qué están invirtiendo -o piensan invertir- el dinero que reciben, así como también cuáles son sus programas. Obviamente que apuntamos a una actitud constructiva para tener un panorama distinto y no llegar a la Rendición de Cuentas o al próximo Presupuesto con un calco de la lista, con algunos que recién ingresaron, y un desconocimiento total del estado de las cosas. No quiero generalizar, pero todos sabemos que cada uno de nosotros conocemos una porción de esas organizaciones.

Por todas estas razones, el Senado nos cometió esta tarea: tomar contacto con estas organizaciones sociales que tienen que ver con el desarrollo social, que por algo existen. Muchos cuestionan su existencia, pero es evidente que nadie cubrió las necesidades de ese sector o de ese núcleo de personas. Insisto en que este trabajo queda pendiente para el año que viene y lo quería recordar porque puede quedar en el cajón del olvido y no me gustaría llegar a una nueva instancia presupuestal con la misma situación que tenemos en el presente.

SEÑOR LONG.- Creo que a esas organizaciones se le va a hacer un gran bien. Partiendo de la base de que todas están integradas por gente de buena voluntad y que proceden en forma honesta -obviamente puede haber alguna excepción- me parece que las va a motivar el hecho de sentirse solicitadas y exigidas, no sólo en lo que hace a documentación, sino sobre qué hacen y qué no hacen, para seguir adelante con sus cometidos. Por lo pronto, he recogido algunos comentarios que van en esta dirección.

SEÑORA PRESIDENTA.- En lo personal, confieso que tengo curiosidad porque a algunas no las conozco, pero por las descripciones que he escuchado me parece que son muy interesantes.

Suscribo el agradecimiento al equipo de Secretaría, que creo que ha estado más que diligente. Es más, debo destacar que hasta hemos "exportado" personal de Secretaría a la Comisión de Presupuesto, y esto es algo no menor.

Reitero el agradecimiento a todos y deseo que empecemos el año mejor que como lo estamos terminando.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 54 minutos)